

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2015

MINISTERIO PÚBLICO

Miles de \$ 2015

1. Operación Normal

143.706.145

Considera los recursos necesarios para el funcionamiento de la Fiscalía Nacional, 18 Fiscalías Regionales, 136 Fiscalías Locales y 11 Oficinas de Atención de Público (total igual a 166 dependencias a lo largo del país). Además, se financia una dotación por ley de 3.787 personas (666 fiscales y 3.121 funcionarios).

La variación se explica por:

- Recursos para ascensos otorgados por decreto en 2014. 447.029
- Adquisición de 60 kit de seguridad domiciliaria para fiscales que investigan causas mapuches, de drogas y de lavado de dinero. 259.313
- Mayor costo por los servicios de seguridad y aseo. 456.846
- Costos asociados al llamado a licitación para la implementación del nuevo sistema de administración de causas. 20.600
- Recursos para reconocer el mayor gasto existente en indemnizaciones por desvinculación de personal afecto al Código del Trabajo y por beneficio de incentivo al retiro (Ley N° 20.734). 257.500
- Recursos para dar continuidad a los servicios informáticos. 207.840
- Mayor gasto neto en adquisición de activos no financieros, producto de las necesidades que se acogieron. 3.512
- Centro de Justicia de Santiago: corresponde al pago de subsidios a la operación del CJS. El mayor gasto es por ajuste del valor de la UF. 14.855
- Adquisición de inmuebles: en 2015 no se han considerado nuevas adquisiciones. -758.122
- Inversión: Corresponde a los flujos de los proyectos en ejecución en 2014. 10.264.204

2. Unidad de Atención de Víctimas y Testigos

2.653.683

Corresponde a la operación de las Unidades Regionales de Atención a Víctimas y Testigos de las Fiscalías Regionales del país, e incluye las prestaciones de atención y protección a víctimas y testigos, conforme lo establece el artículo 1° de la Ley 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público.

La variación se explica por:

- Recursos para prestaciones en casos complejos (ej. Trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados y extracción de órganos, tráfico ilícito de migrantes, etc.) 218.267
- Incremento del gasto en activos no financieros destinados a la atención y protección de víctimas y testigos: mobiliario para la atención de niños y niñas, sistemas de protección de monitoreo remoto, sistemas de video conferencia para declaraciones en juicio, etc. 7.172